

## RESOLUCION N° 066/2016

Paraná, 28 de abril de 2016.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martina Cedres es Escribiente Titular de la UFI Gualeguaychú, y en la actualidad cumpliendo funciones como Agente Fiscal Suplente en la mencionada Localidad, dejando vacante temporalmente un cargo de escribiente.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, solicita la designación de la Srta. **LIEBANA CARMEN FARABELLO**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU.-**

La mencionada Farabello, se encuentra en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de Gualeguaychú, posicionada en el N° 53, y en condiciones de ser designada, atento el informe del Area de Personal del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA VIABILIDAD S/DESIGNACION TEC. SRA. LIEBANA FARABELLO - GUALEGUAYCHU", "P" N° 17157 F° 65/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

